



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: jueves, 16 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES

APROBACIÓN INICIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL
AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES

413

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 11 de febrero de 2017 se aprobó inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Tórtola de Henares.

Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Tórtola de Henares a 13 de febrero de 2017. El Alcalde, Fdo.: Martín Vicente Vicente